

MIÉRCOLES, 25 DE MAYO DE 2022 - BOC NÚM. 100

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SIETE VILLAS

CVE-2022-3842 *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2022, y plantilla de personal.*

No habiéndose producido ninguna reclamación contra la aprobación inicial del presupuesto general y plantilla de personal de esta entidad para el ejercicio 2022, se eleva a definitivo el acuerdo del Pleno de fecha 16 de diciembre de 2021, por el que se aprueba dicho presupuesto haciéndose público el siguiente resumen por capítulos y plantilla de personal:

GASTOS		
Capítulo	Denominación	Importe
1	Gastos de Personal	357.015,00 €
2	Gastos de Bienes Corrientes y de Servicio	350.751,44 €
3	Gastos Financieros	1.000,00 €
4	Transferencias Corrientes	43.200,00 €
	TOTAL	751.966,44 €

INGRESOS		
Capítulo	Denominación	Importe
3	Tasas y Otros ingresos	24.400,00 €
4	Transferencias corrientes	727.566,44 €
	TOTAL	751.966,44 €

Plantilla de personal ejercicio 2022

Funcionario:
Secretario-Interventor.

Personal Laboral:
Trabajador Social: 1 puesto.
Trabajadora Social: 1 puesto.
Educadora Social: 1 puesto.
Auxiliar Administrativo: 1 puesto.
Limpiadora: 1 puesto.

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Noja, 18 de mayo de 2022.
El presidente,
Juan José Barruetaña Manso.

2022/3842

CVE-2022-3842